



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC10224/2015

**VISTO** lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. HCD 338/2015; atento lo dictaminado por la Comisión Honoraria especialmente constituida para evaluar los méritos de la Dra. Isabel G. DOTTI, Leg. 11.383, obrante a fs. 13/14, donde se pone de relieve su destacada trayectoria como docente e investigadora, y teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 73 del Estatuto Universitario y las Ordenanzas HCS 10/91 y 8/93, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. HCD 338/2015 y, en consecuencia, designar a la Dra. Isabel G. DOTTI, Leg. 11.383, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2°.-** La Dra. Dotti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE  
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1050**